

Exp.0002768/2014

CORDOBA,

17 MAR 2014

VISTO:

- La nota presentada por el Sr. Profesor Encargado de la Cátedra de Clínica Médica I del Hospital San Roque, Prof. Dr. Juan Ricardo Cortés, en la que solicita prórroga de función de Profesora Adjunto a los Sres Médicos Graciela Beatriz Grosso, Osvaldo Segurondo Tudela y Dra Silvia E. Mengarelli y se otorgue la función de Profesor Adjunto al Dr. Hugo Ramos;

CONSIDERANDO:

- Lo informado por la Sra Secretaría Académica de esta Facultad a fs. 3 vta;
- Lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento y aprobado en sesión del 13-3-2014;

Por ello

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

RESUELVE:

ART.1º: Dejar establecido que los Sres Dra Silvia E. MENGARELLI (Leg.25059), Méd. Graciela Beatriz GROSSO (Leg.22682), Méd. Osvaldo SEGURONDO TUDELA (Leg.25893) continuarán cumpliendo funciones de Profesor Adjunto en la Cátedra de Clínica Médica I del Hospital San Roque, desde el 1-4-2014 y hasta el 31-3-2015, como carga anexa a sus funciones rentadas.

ART.2º: Otorgar funciones de Profesor Adjunto al Sr. Dr. Hugo RAMOS (Leg.20935) en la Cátedra de Clínica Médica I, UHMI Nro 2, Hospital San Roque, desde el 1-4-2014 y hasta el 31-3-2015, como carga anexa a sus funciones rentadas.

ART.3º: Protocolizar y comunicar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS A LOS TRECE DIAS DE MARZO DEL DOS MIL CATORCE.

Prof. Mgter ROQUELO DAVALOS PIZZO
SECRETARIO TÉCNICO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Dr. GUSTAVO L. IRIGO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION Nro:
RP.sm.

158